



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Mayo de 2009.-

**VISTO:**

La nota presentada por la Abogada Gabriela San Martín de fecha 13-03-09, y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el espacio curricular de Recursos Jurídicos de la carrera de Turismo, Sede Ushuaia, dado que su responsable actual se encuentra en uso de Licencia por maternidad ,

Que necesario asegurar el normal desarrollo de la cátedra en cuestión y asimismo, extender por el mes de Agosto la cursada de la misma,

Que no existen objeciones para ello;

**POR ELLO:**

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E**

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir un cargo de JTP dedicación Simple (Suplente) para la cátedra de **Recursos Jurídicos** , de la carrera de Turismo, Sede Ushuaia , a partir del 13-05-09 al 20-05-09 , ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo,
- Programa tentativo para el 2009 (solo para el cargo Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 074/09 .-**

Mhn.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECAÑO  
FHCS UNPSJB